



169940

169940

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un mecanismo para hacer retroceder a mano las
maquinitas de los telares" - - - - -

a favor de Don Juan GAPDEVILA, de nacionalidad y
residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En los telares que emplean maquinitas para mo-
ver los lizos cuando la calidad del ligamento lo
exige es preciso muchas veces, al producirse una
irregularidad en la producción del tejido, tal como
por ejemplo una rotura del hilo de trama, tener que
deshacer el curso del ligamento para reparar el de-
fecto sin que quede huella de ello en el tejido, el
cual suele ser en la mayoría de los casos de calidad
estimable.

10 Dada la velocidad a que funcionan los telares
generalmente, el tener que deshacer la más o menos
extensa parte de tejido formada más allá de la irre-
gularidad producida es preciso, y ello en los telares
que emplean maquinitas para el movimiento de los li-
zos solo es posible haciendo retroceder a tales ma-
15 quinitas para que se deshaga el tejido ordenadamente.



5 Las maquinatas aplicadas a los telares están relacionadas con los mecanismos de éstos accionadores de las mismas de un modo estable, que ofrecería una resistencia casi imposibilitadora de producir el retroceso de la maquinata sin producir el de la totalidad del telar, por lo cual es conveniente que todo mecanismo encaminado a permitir el retroceso de la marcha de la maquinata por accionado manual produzca automáticamente un desembrague de la misma del resto del telar.

10 Las expresadas condiciones las reune perfectamente el mecanismo que constituye el objeto de la patente.

15 Consiste esencialmente este mecanismo en un eje que se dispone a un lado de la maquinata, el cual termina en un piñón engranado constantemente con tal maquinata, alrededor del cual eje gira, sin estar fijado al mismo, una rueda por la cual pasa una cadena que continuamente le transmite el movimiento del telar, estando el núcleo de esta rueda constituido de modo que puede extenderse para embragar con una pieza fijada al eje primeramente citado y comunicar en consecuencia a éste 20 y a la maquinata el movimiento recibido del telar o bien encogerse para que tal embrague deje de existir, en el cual caso el eje de referencia queda independiente respecto al movimiento del telar y en disposición 25 de ser accionado mediante un manubrio y un juego de piñones que se hacen entrar en engrane al desplazar longitudinalmente el eje de tal manubrio, produciendo este desplazamiento automáticamente la acción de desembrague antes citada entre la maquinata y el telar.

30 Para que quede perfectamente determinada cuál es la constitución esencial del mecanismo que acaba de enunciarse recurriremos a la descripción, a título de ejemplo, de un caso de ejecución del mismo, representado simplificadaamente en sus dos posiciones extremas en el 35 dibujo adjunto, en el cual se ha suprimido, en gracia a la claridad, la representación de los numerosos elementos de la maquinata de la cual solamente se ven dos largueros y el eje principal de accionado.

40 El mecanismo representado no puede tomarse, como se ha dicho, más que como un ejemplo puesto que en la práctica pueden presentarse casos de ejecución de aquél de formas y dimensiones enteramente distintos.

45 En el caso descrito, 1 es el eje de la maquinata provisto de los volantes 2, 3 y del piñón 4, engranado constantemente con el piñón 5 fijado al extremo del eje 6 giratorio en los soportes 7 y 8. Alrededor de este eje 6 puede girar la rueda de cadena 9, que es constantemente accionada por el telar, cuyo núcleo 10 tiene



una entalladura 11 en la cual está introducido un saliente 12 de una pieza 13, que viene a constituir una extensión de dicho núcleo 10 y está provista de un apéndice 14 formado por una mitad de su anchura. Fijada al eje 6 hay otra pieza 15, de cuerpo análogo en anchura al de la 13, provista de un apéndice 16 también análogo al 14, a la cual está fijado un piñón 17. Entre los dos largueros 18, 19 de la maquinita, al igual que el eje 1, está dispuesto un tercer eje 20, que puede desplazarse longitudinalmente venciendo la acción de un resorte 21. Este eje 20 está provisto en un extremo de un piñón 22, y en el otro de un manubrio 23, llevando además un brazo de retención 24 enganchable en un tope 25 y una pieza con garganta 26 en la cual está introducido un extremo de una palanca acodada 27, giratoria alrededor de 28, que tiene el otro extremo introducido en una garganta 29 de la pieza desplazable 13.

La actuación del mecanismo no puede ser más sencilla. Estando las cosas en la posición representada en la figura 1, el movimiento recibido del telar por la rueda 8 se transmite por la pieza 13 a la pieza 15, cuyo saliente 16 está acoplado al 14 y por ella al eje 6, al que está fijada dicha pieza 15 del piñón 17, de la cual se mantiene desengranado el piñón 22 por estar en su posición normal el eje 20. Cuando precisa hacer retroceder la maquinita manualmente se empuja el eje 20 por el extremo que está provisto del manubrio 23, venciendo por medio del saledizo 30 la acción del resorte 21, lo cual produce el giro de la palanca 26 que desplaza a la pieza 14, desacoplando a los apéndices 14 y 16, y haciendo penetrar al saliente 12 hasta el fondo de la entalladura 11. Al quedar desembragada la pieza 15 de la 14 queda en cambio engranado el piñón 22 con el 17, lo cual permite que por medio del manubrio 23 se pueda hacer girar el eje 6 independientemente de la rueda 9. El engranado del piñón 22 con el 17 queda asegurado al ser retenido el brazo 24 por el tope 25, bastando para que se produzca el retroceso del eje 20 a su posición primera, que han de volver las cosas a su posición correspondiente al funcionamiento normal del telar, produciendo actuando sobre el extremo libre del brazo 24 una basculación de éste sobre el eje 20 que de lugar a su desprendimiento del tope 25. Para asegurar el enganche automático del brazo 24 en el tope 25, cuando el eje 20 empujado para poner a la posición de accionado a mano de la maquinita alcanza el desplazamiento preciso, el brazo 24 está sometido constantemente a la acción de un resorte adecuado, no visible en el dibujo.

Con lo dicho puede comprender cualquier conocedor de la materia la facilidad y la perfección con que puede

169940



- 4 -

hacerse actuar el mecanismo, cuando precise deshacer una parte del ligamento formado en el telar para constituir el tejido.

5 Para terminar, solo precisa hacer notar que el mecanismo que constituye el objeto de la patente, además de poder ser construido empleando cualquier clase de metales, aleaciones u otros materiales adecuados, puede ser aplicado a diferentes tipos de maquinita y de telares.

N O T A

10 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

15 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un mecanismo que permite hacer retroceder a mano las maquinitas empleadas en los telares para mover los li-
zos, que consiste esencialmente en un eje que se dispone a un lado de la maquinita, el cual termina en un piñón engranado constantemente con tal maquinita, alrededor del cual eje gira, sin estar fijado al mismo, una rueda por la cual pasa una cadena que continuamente le transmite el movimiento del telar, estando el núcleo de esta rueda constituido de modo que puede extenderse para embragar con una pieza fijada al eje primeramente citado y comunicar en consecuencia a éste y a la maquinita el movimiento recibido del telar o bien encogerse para que tal embrague deje de existir, en el cual caso el eje de referencia queda independiente respecto al movimiento del telar y en disposición de ser accionado mediante un manubrio y un juego de piñones que se hacen entrar en engrane al desplazar longitudinalmente el eje de tal manubrio, produciendo este desplazamiento automáticamente la acción de desembrague antes citada entre la maquinita y el telar.

20 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

35 "Un mecanismo para hacer retroceder a mano las maquinitas de los telares".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 12 de Mayo de 1945.

P. p. de Don Juan CAPDEVILA,



FIG. 1

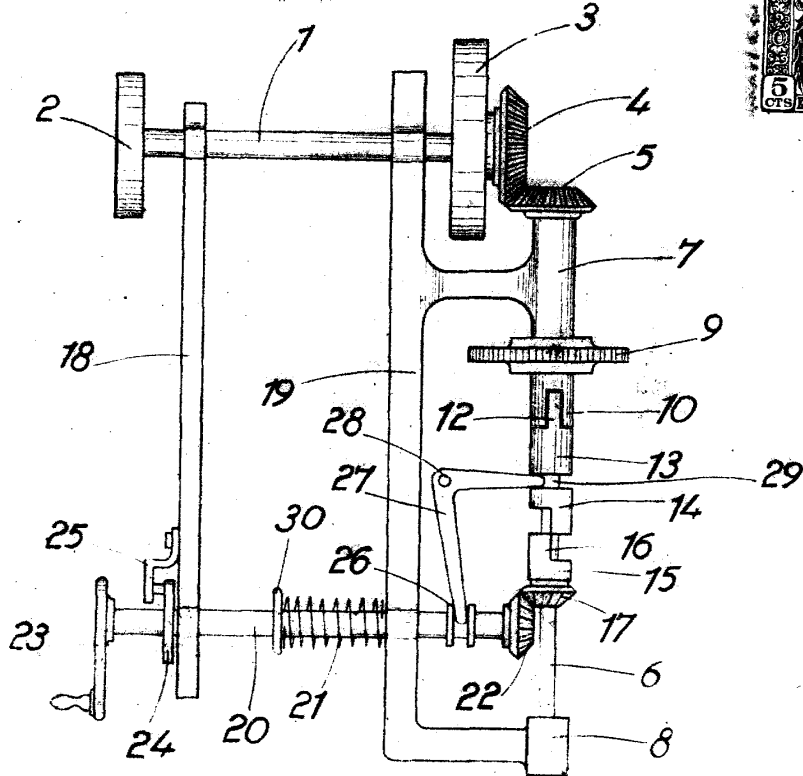


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
Barcelona 1 2 MAY. 1945

Capdevila

